

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO
11 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 481.

INTERESANTE.

De regreso á esta capital don Manuel Ruiz por breve tiempo sigue comprando el papel del Empréstito del 26 por 100 en adelante. Los resúdos y recibos provisionales á precios convencionales.

Tambien toma el papel dado al Clero á los mejores cambios. Dirigirse Fonda de Cobos.

Seccion editorial. *

A juzgar por lo que dicen estos dias nuestros colegas de la córte continúan siendo mayores cada dia las esperanzas de un arreglo pacífico del conflicto europeo. Una nota de la Agencia rusa dice que las negociaciones han tomado un giro satisfactorio, que hace esperar en breve un feliz resultado; y un despacho de San Petersburgo dirigido al *Times* dice esto mismo, añadiendo que se guarda la mayor reserva sobre los detalles. Tendremos que esperar bastantes dias ántes de conocer los resultados de las negociaciones.

El dia 2 celebraron una larga conferencia en San Stéfano, Lafret-bajá, ministro de Negocios extranjeros turco, y el general Tottleben, con objeto de tratar de la evacuacion de Schumla, Varna y Batum por las tropas turcas, y de un proyecto de retirada de los rusos á las líneas de Tchataldja. Turquía, como se vé, se aprovecha del olvido de Rusia de fijar en el tratado de San Stéfano el plazo dentro del que habian de ser evacuadas aquellas tres plazas fuertes, y procura sacar partido del derecho que tiene á seguir ocupándolas mientras no se firme la paz definitiva, para obtener de Rusia todas las concesiones que pueda.

Las relaciones entre ambas potencias, no obstante, son amistosas, á juzgar, al ménos, por el lenguaje de los periódicos turcos, quienes, con motivo de los nombramientos de Chakir-bajá para embajador de Turquía en San Petersburgo, y del príncipe Lobanoff para embajador de Rusia en Constantinopla, aseguran que Turquía, en el caso de que estallara la guerra entre Inglaterra y Rusia, permanecería neutral.

En San Petersburgo se atribuye cierta importancia al hecho de que el nombramiento de embajador extraordinario de Rusia en Constantinopla, haya recaído en el príncipe Lobanoff, que goza de grandes simpatías en la capital de Turquía, donde ha representado ya anteriormente al gobierno del czar. Se le atribuyen opiniones muy moderadas, y se le considera como muy partidario de las soluciones pacíficas. Es un síntoma satisfactorio tambien, ver que Rusia envía á Constantinopla un embajador en vez de continuar haciéndose representar por un encargado de negocios.

Es una noticia de mucha gravedad la llegada á Post-Said del almirante Hornby y algunos buques acorazados ingleses, hecho que ha producido gran sensacion en Egipto, pues se cree que las tropas que el gobierno inglés hace venir de la India van á desembarcar en Port-Said y que permanecerán bastante tiempo en la costa del canal de Suez.

Las noticias referentes á la cantidad que se destina á los ferro-carriles del Noroeste son contradictorias.

Veinte millones de pesetas es lo que hasta ahora se ha dicho consignaria el Gobierno en presupuestos; pero *El Clamor de la Patria* asegura que la cantidad destinada á la terminacion de los ferro-carriles del Noroeste es de 60 millones de pesetas, y que en la Direccion de obras públicas predomina la idea de ejecutar los trabajos mitad por administracion y mitad por contrata parciales. Consignándose en doce años la cantidad de cinco millones de pesetas, resulta en los doce 60, ó sean 240 millones de reales.

Respecto al orden de realizar las obras no está acordado todavía si ha de ser por contrata ó por administracion, ó por ambos procedimientos á la vez.

Esto es lo que acerca del asunto dicen los periódicos de la córte que creemos bien informados, así como tambien que el diputado Sr. Gamazo presentará una enmienda al proyecto de ley de ferro-carriles del Noroeste, con el fin de garantizar los derechos é intereses de los acreedores más de lo que á juicio del diputado centralista lo están en el proyecto del Gobierno, y en el dictámen de la comision.

La noticia de que de estas provincias han emigrado ocho mil habitantes para América en lo que va de año, llama la

atencion de toda la prensa de Madrid que la comenta segun le conviene.

Nos dice *El Popular*:

«Nada menos que 8.000 hijos de Galicia han emigrado á América en los cuatro últimos meses.

De lamentar es que los emigrados, en vez de ir á nuestras posesiones de Ultramar vayan á países extranjeros, donde encuentran por regla general crueles padecimientos sin lograr mejorar la mala suerte que les llevó fuera de España.

El Gobierno debia procurar que esos emigrados se dirigieran á nuestras colonias en Asia, Africa y América, protegiéndose así nuestros intereses.»

Para conocer á fondo cuanto en sí encierra la cuestion de emigracion gallega es preciso estar al corriente de un sin número de datos y detalles que á nuestros colegas de la córte son completamente desconocidos, y esta ignorancia les hace emitir consideraciones que de seguro no harian á tener bien estudiado el asunto.

En cuanto á lo que el Gobierno podría hacer con respecto á los emigrantes, no lo vemos tan sencillo; dado el estado actual de nuestra hacienda.

Sin embargo, agradecemos á *El Popular* y demás colegas sus buenos deseos.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 8 publica las siguientes disposiciones:

«*Presidencia del Consejo de Ministros*.—Real decreto resolviendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el jurado de primera instancia de la Estrada.

Marina.—Real orden abriendo un concurso entre los constructores de embarcaciones de pesca de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, el cual tendrá lugar el dia 30 de Junio próximo, para otorgar un premio de 2.500 pesetas en cada una de las expresadas provincias al constructor que presente el mejor plano y modelo especificados de barco pescador adecuado á la pesca que ofrezca más peligros en cada una de las provincias nombradas y que reuna, además de las condiciones de marcha, ligereza y solidez, la de tener cubierta, si la red ó el arte para cuyo uso se dediquen lo permiten.

Hacienda.—Real orden disponiendo que provisionalmente queden sin habilitacion para despachar de entrada en el reino pieles curtidas, charoladas y las de abrigo ó adorno las aduanas subalternas que hoy disfrutan de las provincias de Badajoz, Cáceres, Gerona, Huelva, Huesca, Lérida, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora.

—Otra autorizando la conversion en bonos del Tesoro de una carga de justicia procedente de las alcabalas de Ventosa de la Cuesta, en la provincia de Valladolid, que figura en presupuestos á favor de D. Doroteo de Ulloa y Poves.

Estado.—Relacion de las condecoraciones otorgadas por decretos de 26 de Noviembre, 29

de Diciembre y 14, 23 y 27 de Enero últimos, cuya concesion ha sido confirmada, por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos, y de las caducadas por falta de aquel requisito. En esta relacion figuran muchos escritores públicos que han dejado trascurrir el plazo sin satisfacer los derechos, ni por consiguiente, recoger los títulos de las condecoraciones concedidas; es decir, que por voluntad de los interesados y por ministerio de la ley han sido anuladas.»

Noticias de Galicia.

Santiago.—Por la Excm. Audiencia del Territorio ha sido absuelto nuestro querido amigo D. Manuel Bibiano Fernandez, en la causa que por injurias inferidas en el *Diario* se le seguía á instancia del señor secretario del Ayuntamiento de Santiago.

—D. Angel Castro Teijeiro, ingeniero de caminos y canales, ha sido agregado á la division del ferro-carril del Noroeste.

—En los dias 6 y 7 del corriente entraron en la Audiencia las siguientes causas, pertenecientes á la provincia de Lugo.

Fonsagrada, contra Jesús y Pedro Lopez, por injurias.

Lugo, sobre robo á doña Josefa Lopez y Rodriguez.

Correspondencia.

ECOS DE MADRID.

Muérese en París un poeta de segundo orden, iníciase por varios de sus amigos una suscripcion para erigirle un monumento sepulcral, y aún bien no se abre tiene que cerrarse por exceder la cantidad necesaria, y por no dar demasiada importancia á un escritor que no había pasado de una buena medianía.

Cuando leíamos la anterior noticia no podía ménos de bullir en nuestra mente el recuerdo de Francisco Añón. Su amigo el Doctor Lopez de la Vega, el único de los literatos gallegos que estuvo á su lado en sus últimos momentos, el que recogió su postrer suspiro, piensa convocar en breve á una reunion á los gallegos residentes en Madrid, á fin de que se costee una lápida que diga al ménos el sitio donde ha sido enterrado el insigne compatriota.

¿Por qué no podemos esperar respecto al poeta gallego lo sucedido con el poeta francés? ¡Ah! hablamos mucho de patriotismo, pero ¿por qué en otros estados un empréstito nacional es voluntario y se cubre con creces instantáneamente y en España es forzoso y hay que cobrarlo á tiros?

¡El dos de Mayo! Madrid, Lima, Bilbao; relaciones de espacio que trae á nuestra memoria aquella relacion de tiempo, lugares memorables donde en tan gloriosa fecha conquistó el pabellon español timbres y lauros.

No ha pasado ciertamente ahora desapercibido como no lo pasará nunca este triple aniversario. En la prensa hemos leído los telegramas que se han cruzado entre el municipio de la ciudad euskara y las familias de los caudillos á que debe reconocimiento; en la iglesia de la Encarnacion de esta Corte se celebraron honras, con asistencia del ministro de Marina y empleados de su dependencia, por los fallecidos en el heroico combate del Callao donde ciñó inmarcesible laurel las frentes de ilustres gallegos como Mendez Nuñez y Sanchez Barcaiztegui; pero lo que recuerdan profundamente los madrileños el día 2 de Mayo, el hecho que á través de 70 años conserva todavía marcadas huellas en su corazon, es la epopeya de 1808 en que un pueblo entero se levanta protestando en masa contra la perfidia del artero invasor, y en que aún arrollado por la caballería de Murat prorrumpe en vivas entusiastas por la independencia de su patria. ¿Quién que sea español no

recuerda con entrañable amor las víctimas de aquella gloriosa jornada? A su memoria consagra solemnes honores el pueblo de Madrid en ese dia y pálido símil de su aureola de gloria son las coronas que deposita en las urnas cenerarias.

Hay quien dice que estas solemnidades están llamadas á desaparecer por cuanto tienden á renovar antiguos odios entre los Estados. Yo creo que muy lejos de eso en ellas se encierran lecciones donde unos y otros tienen mucho que aprender, que son una de las más brillantes manifestaciones del sentimiento de autonomía y libertad de las naciones.

Las lágrimas de los huérfanos y de las viudas, no habrán caído no sobre los instrumentos de muerte, sino sobre los agentes que los han movido; no pesarán sobre la conciencia de los pueblos, sino en la de los ambiciosos que han hecho surgir entre ellos desavenencias y despedazarse en guerras, cuando estaban destinados á amarse y á realizar el fin humano en fraternal comunión.

En la mañana del 2 de Mayo se celebran numerosas misas en altares improvisados á los costados del monumento conmemorativo que se eleva en el *Campo de la Lealtad*. Allí concurren á rezar los fieles por el eterno descanso de las gloriosas víctimas: quizás nadie eleve sus preces al Señor por los desgraciados verdugos; y sin embargo estos son los que verdaderamente necesitan las oraciones.

No hay estado en Europa donde no tengan hoy una importancia más ó ménos grande las colectividades de estudiantes. En París forman en su *barrio latino* casi un quinto estado de la capital francesa; sabidos son los importantes resultados que produce en Inglaterra la famosa estimulante rivalidad entre las universidades de Oxford y de Cambridge; en Alemania y Austria llegaron á tomar grandes proporciones las sociedades escolares, dramatizadas por la pluma de Paul Feval; en Rusia representan el elemento progresivo de aquella sociedad y hoy mismo están siendo objeto de serias preocupaciones á consecuencia del apoyo que prestan á los *nihilistas*. Solo en España duerme en inhábil sopor como arrullados por los romancescos recuerdos de Salamanca.

Parece, sin embargo, que les ha llegado el momento de despertar una agrupacion de jóvenes, salidos en mayoría de su seno, alcanza increíble ovacion en la capital del mundo; los estudiantes españoles vuelven los ojos sobre sí y empiezan á comprender su valía; en algunas universidades tratan de formar círculos que los unan; algunos conciben la idea de las ventajas de una asociacion general; el cuerpo escolar de Santiago honra como se merece la memoria de aquellos ilustres compañeros de 1808 que dejando las aulas por el campo de batalla decían en arranque entusiasta: *Para defender la patria ya sabemos bastante.*

La prueba de su rehabilitacion está en que se les estimula en todas partes, se cuenta con ellos para todo y últimamente, a propósito de un acto de filantropía se llama á contribuir con lo valioso de su concurso. En efecto el viernes, 3 del corriente, dia en que Madrid se convierte en enjambre de pequeños pediguños en nombre de la cruz de Mayo, también ellos se lanzan por las calles de la Corte postulando en nombre de la caridad y á la noche entregaban 20.000 reales para unir á los socorros que se reúnen á fin de aliviar la desgraciada situacion de las familias de los naufragos de la costa cantábrica.

Placer indecible siento cuando tengo noticia de algun acto levantado y noble realizado en el seno de esta positivista y descreída sociedad, mucho más si es llevado á cabo por estudiantes. Entonces creo en la realizacion del fin social, tengo fé en los destinos humanos, porque la estudiantina es la juventud y la juventud es el porvenir.

La sociedad de conciertos que dirige el distinguido maestro Vazquez, dá hoy un noveno y último en el teatro del *Príncipe Alfonso* y ayer

casi se inauguraron los que han de tener lugar en los jardines del *Ruro*. Y decimos casi porque la lluvia aguó la fiesta y mandó á músicos y dilettantis con la música á otra parte.

Por los aplausos que en los conciertos hasta ahora celebrados, obtuvieron algunos compositores españoles, creo se puede deducir que esperan al divino arte dias de gloria en nuestra patria.

Por otra parte nada puedo decir acerca del mérito de esas composiciones, pues aunque nada deleita ni presta mayor solaz á mi espíritu que el sublime arte de Orfeo y Alfion no me creo competente para juzgarles; me sucede con la música lo que con los guisados, me gustan ó no me gustan, pero no acierto á decir en qué consiste su malo ó buen sabor. Yo mismo me he calificado de filarmónico pasivo, haciendo una division con otros que pudieran llamar activos y que á fuerza de concurrir al paraíso del Real se hacen críticos, escriben de música alemana, son capaces de contar las notitas de una *fioriture* y saben de memoria los compases y corcheas que tiene *Aida* ó el *Nabuco*. Yo no he llegado todavía á esa altura que admiro; sin embargo con el tiempo... todo se andará.

Y ya que de música hablamos no dejaré de apuntar una circunstancia notable cual es su introduccion en el Circo. Habíamos visto á Miss Lurline en el Teatro Español, escuchamos hoy en el Circo las sublimes notas de Haydn, Rossini y Mozart producidas en el violin con las grotescas contorsiones de un clown, nos queda que ver los dramas de Calderon y Ventura de la Vega en la plaza de Toros, ó á Zamberlit, y la Fossa cantando en ecuestre *paso á dos*, el duo de Polinto y Paolina, ó de *Aida* y Radames.

Mr. William Parish, sucesor de Price organizó para el circo que lleva este último nombre, una numerosa compañía en la que se cuentan algunos artistas que el público de Lugo ha tenido ya ocasion de aplaudir cuando estuvo en esa la de Enrique Diaz, como los arrojados gimnastas españoles, hermanos Marianos. Pero lo que produjo gran entusiasmo en la numerosa concurrencia que asistió á su debut fué la multitud de clowns que se presentaron, entre los cuales con otros varios se encuentran los Franchellis, notables representantes de esos payasos músicos que ha atraído hace algun tiempo al Circo, no sé si la locura italiana ó la excentricidad inglesa.

El profesor Livi merece mención entre ellos y es de ver cómo produce en su clarinete los más dulces y melodiosos tonos, entre grotescamímica á que coopera Tony Grice, el jefe de los 20 clowns. Nunca tan cerca se vieron lo sublime y lo ridículo.

Camilo.

Remitido.

Damos cabida al siguiente escrito relativo al proyecto de ley sobre foros que un amigo nuestro nos ha remitido con objeto de que la ilustrada Comision que ha entendido en la confeccion de aquel, atienda, si lo cree justo, las indicaciones que se permite hacer respecto á la redencion de las rentas por los pagadores que carecen de título de propiedad para poder adquirir las.

Sr. Director del DIARIO DE LUGO.

FONSAGRADA 8.—Muy señor mio y dueño: en el número 474 del periódico, que V. con tanto acierto dirige, correspondiente al dia 3 del mes actual, he visto con satisfaccion publicado el proyecto de ley sobre redencion de censos frumentarios, ó rentas en saco, foros y subforos de Galicia, Asturias y Leon, que con fecha 27 del mes de Abril último se ha presentado al Senado por la comision encargada de su estudio y redaccion.

Examinados uno á uno los 35 artículos que forman dicho proyecto, no puedo menos de comprender se revelen en él, no tan solo el espíritu de regularización de la propiedad inmueble, tan confundido en las referidas provincias, sino también la tendencia á que llegue á ser libre y muy mejorada que es mi deseo.

Toda ley, señor director, debe ser general y provechosa á todos aquellos que se encuentren dentro del círculo de sus disposiciones, y, como tal la de que me ocupo es justo sea extensiva, así á los pagadores de rentas que tengan título de ellas, como á aquellos que carezcan de él, puesto que de otro modo se convierte en un privilegio odioso: y digo esto, porque al fijarme en el texto de los párrafos 1.º y 2.º del art. 19 del mencionado proyecto de ley, que leí con sentimiento, se establece en ellos clara y terminantemente, que para proponer las demandas de redención de las rentas á que respectivamente se refieren, es necesario acreditar su naturaleza y carácter, precisamente, con los documentos de su constitución, postergando de este modo los demás medios de prueba que proporciona nuestra legislación civil vigente.

Es indudable, y la práctica lo tiene demostrado que centenares de poseedores tanto del dominio útil como del directo, no solo no tienen título inscrito de las fincas y rentas que respectivamente perciben, sino que á mayor abundamiento les es de todo punto imposible hacerse con él, unas veces porque se les extraviaron y otras porque no tienen datos ni conocimiento alguno del notario que los autorizó, ó del archivo en que existen sus protocolos, viniendo á tropezar los pagadores de rentas que desgraciadamente se hallan en este caso, con que tienen que humillarse ante sus perceptores y continuar contribuyendo con sus gabelas, sin medio de salvación; pues aun cuando están animados de los mejores deseos y acuden á los Tribunales de justicia, nada conseguirán, según sucedió durante la ley de 20 de Agosto de 1873, que prescribía idéntica formalidad con arreglo á la cual se denegó por estos en muchos expedientes formados sin que se acompañasen semejante instrumento, la redención que en los mismos se solicitaba, siguiéndose á los que los promovieron perjuicios de consideración.

No desconozco, señor director, la imposibilidad de que una Ley descienda á muchos pormenores, pero en el caso á que me concreto hay únicamente dos extremos, cuales son pagadores con título ó sin él y, bajo este supuesto, no deo de comprender también que hay facilidad de darle solución, ya sea suprimiendo en los párrafos del artículo arriba citado la condición de la previa presentación de documentos ó ya añadiendo á estos un tercer párrafo que resuelva el modo y forma de conseguir la redención de las rentas los pagadores que no tengan facilidad de presentar aquellos, siendo esto un mal que requiere eficaz remedio, y por tanto, ruego á V. encarecidamente se sirva dar cabida en su periódico á este pequeño artículo con el plausible fin de que llegue á conocimiento, lo mismo de los dignos representantes de las provincias á que alude el mencionado proyecto en ambos cuerpos colegisladores, que al de los ilustrados individuos de la Comisión que lo redactó y del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por si tienen á bien proponer y resolver lo que consideren más conducente á dar participación en la redención de las rentas de que deo hecho mérito á los pobres colonos que no tienen título de ellas; pues por ello le vivirá agradecido y se anticipa á darle las más expresivas gracias su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.—Juan Antonio Alvarez.

Noticias generales.

Según un telegrama de Roma, es esperado en dicha capital un enviado extraordinario del sultán, portador de una carta de este último, felicitando al Papa por su exaltación al pontificado. Dicese también que trae instrucciones para poner fin á las diferencias entre el Vaticano y Tur-

quía, aceptando ésta las transacciones propuestas por Mons. Hassoun.

La congregación de cardenales encargada de estudiar las leyes de Mayo prusianas, y declarar si son aceptables ó contrarias á la Iglesia, ha tomado acuerdos que tienden á facilitar el restablecimiento de las relaciones entre el gobierno alemán y el Vaticano. Asegúrase que la congregación cree que dichas leyes han sido mal interpretadas.

Algunos de los literatos gallegos residentes en Madrid, se han reunido con objeto de acordar el modo de abrir una suscripción para publicar, en un tomo, todos los trabajos literarios del malogrado poeta D. Francisco Añón.

De la comisión elegida al objeto, es presidente el ex-ministro Sr. Montero Ríos.

El príncipe y la princesa de Mónaco llegaron el día 5 á París para visitar la Exposición.

Los secretarios de los obreros de las fábricas de hilados del Lancashire han dirigido una circular pidiendo socorro para los huelguistas. Dicese que más de 200.000 personas están sufriendo las consecuencias de la huelga, que los huelguistas han perdido ya en salarios tres millones y medio de francos, y que se necesitan 375.000 francos por semana para proporcionar un escaso socorro á esta población desgraciada.

En los mercados de Castilla la Vieja, donde reina buen tiempo para los sembrados, están muy abastecidos de granos, manteniéndose firmes los precios.

Va á proveerse por concurso la cátedra de Retórica del instituto provincial de segunda enseñanza de Teruel.

Los actos de destrucción de propiedades han empezado á llevarse á cabo por algunos foragidos en varios pueblos de la provincia de Cádiz. Recientemente han incendiado, en Arcos, dos pajares, han talado infinidad de estacas de olivar, y han descuajado viñas enteras. Estos hechos se repiten casi todos los días.

Los ayuntamientos de Gijón y Pola de Lena, han solicitado de las Cortes el reconocimiento de los créditos que existen contra las líneas de ferro-carriles del Noroeste.

Parece que el próximo lunes se principiarán en Barcelona los embargos en algunas tiendas. Dicese que con este motivo habrá retenes de tropas.

En Bilbao asciende la suscripción en favor de las familias de las víctimas del Cantábrico á 20.000 duros.

Sección local.

El secuestrador, decimos mal, el poco escrupuloso acreedor, á quien aludíamos en un suelto de nuestro número último, se salió con la suya. Hubo que pagarle para que pusiese en libertad la prenda de que se había incautado. Verdad es que al buen éxito ha contribuido la excesiva delicadeza del deudor, y sus consideraciones á un allegado del acreedor.

Atrevidillo y afortunado es este señor, cuya ancha conciencia solo podemos compararla á la de un individuo de la familia del sacristán de un pueblo que, si o recordamos mal, se llamaba Mondadientes ó cosa parecida.

Era muchacho listo y muy dado á lo positivo, que no contando con recursos para realizar sus sueños, emigró en busca de ellos. Y tanta maña se dió y tanto echó el alma á la espalda, que los logró muy colmados.

Parece que se han orillado las dificultades

suscitadas al pago de atrasos al Clero-Catedral de Lugo.

Nos alegramos.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo tremesino á 17 rs. ferrado.
Idem del monte y grandal, á 16 id. id.
Centeno viejo á 84 rs. fanega.
Idem nuevo á 72 y 73 id. id.
Maíz á 15 y 15'50 id. ferrado.
Cebada á 8 id. id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Mamerto y Santa Anastasia.

Efemérides.—(1244).—La villa de Denica es conquistada á los moros é incorporada á la corona de Aragón.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Lo que indica el bieu juicio.—Aunque la inconstancia de nuestro clima destruye la practicabilidad de evitar completamente las enfermedades, es, sin embargo, muy posible reducir su virulencia y su frecuencia con adoptar á tiempo medidas medicinales. Cuando la rouquera, la tos, la dificultad de respirar y la especie de fiebre concomitante indican la existencia de irritación del pecho ó de la garganta el Ungüento Holloway debería frotarse en estas partes y las Píldoras distinguidas por el mismo título deberían tomarse en dosis convenientes sin pérdida de tiempo á fin de que ellas secundasen la sección curativa del bálsamo. No hay catarro ni dolor de garganta que pueda resistir largo tiempo á estos remedios. Un liberto de instrucciones acompaña á cada bote ó caja de las medicinas Holloway, las cuales sientan bien á las personas de cualesquier edad y condición y remueven todas las dolencias que comunmente afligen á la raza humana.

Leemos en el *Figaro* de Paris:

«Desde hace algún tiempo, hemos creído de nuestro deber llamar la atención de los enfermos sobre las notables propiedades de las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis, ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de Píldoras glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirigen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse expuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama *Cápsulas de Alquitran de Guyot*. Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.—11

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 11'30 n.—Recibido á las 12'25 m.

Constituida la comisión que ha de dar publicidad á los trabajos del señor Añón.

Llegó la embajada de los annamitas. El Sr. San Millán ha presentado una enmienda al dictámen de la comisión de los ferro-carriles del Noroeste.

En el Consejo celebrado últimamente se trató de la cuestión del Noroeste.

¡SINGER!! ¡SINGER!! ¡SINGER!!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
 MEDIANTE
 10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MAQUINA DE COSER
 PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA

“SINGER”

DESDE

450 REALES

AL CONTADO.

Las máquinas
legítimas

SINGER

se garantizan

DE UNA MANERA

positiva

con solo su marca

de fábrica.



DESDE

500 REALES

À PLAZOS.

SINGER

vendió en 1877

282.812 MAQUINAS

20.496

DE AUMENTO

sobre la venta

DE

1876.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, ú otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida á máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad á fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el día, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envían gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.

Ferrol, Magdalena 166.

Coruña, Real 18.

Orense, Paz 30.

Pontevedra, Comercio 14.

Santiago, Rua del Villar 11.

Vigo, Principe 26.

Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica

LA BANCA INGLESA.

J. Pabeodi,

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca á razón de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia según sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales, comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algún arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al Gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana.

30.000 ARROBAS

VINOS DE JEREZ

3.200 ARROBAS

DE

DE LA CASA

DE

COSECHA ANUAL.

EXISTENCIAS,

H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

LA CALDERERA,

Vinos genuinos de esta vinya, sin mezcla de otros ni aguardientes

BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, JEREZ.	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, JERZ.	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO JEREZ.
JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo.	66 Rs. ARROBA.	
MOSCATEL . 24 cuartos cuartillo.	82 Rs. ARROBA,	
Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso. —Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.		

DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia. Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto, Domingo.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el **Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello**, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Roman-santa; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Parede, 9, principal.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.º Pez, 19 3.º Madrid*, á donde se dirigirán los pedidos.

Gran almacén

de Música, Pianos. Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de **D. Canuto Berea,**

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.